

Garantía de artículos distribuidos o comercializados de terceros

1. ADERCA garantiza la calidad y adecuado funcionamiento de los bienes vendidos en virtud de este documento y que los mismos se encuentran en condiciones aptas para su utilización.
2. ADERCA se limita a tramitar ante el fabricante, siempre y cuando no se determine que el cliente haya hecho un uso inadecuado del artículo, cualquier reclamo, pieza a reparar o remplazar a su discreción en los casos que aplique.

Garantía de Servicios de Taller de Hidráulica

3. Esta garantía es válida por un período de 30 días por defectos en los trabajos realizados y hasta por un monto máximo igual a lo facturado.
4. Los equipos y componentes recibidos para ser reparados, luego de ser evaluados y cotizados al cliente, poseen (1) un mes para que el cliente autorice los trabajos o en caso de no autorizar la reparación, para retirarlos.
5. En el caso de equipos y componentes abandonados en nuestras instalaciones por un período de tiempo mayor al antes señalado, se entenderá automáticamente que el Cliente autoriza a ADERCA

Garantía de Empalmes de Bandas Transportadoras

6. Esta garantía es válida por un período de un (1) año por defectos en los trabajos realizados y hasta por un monto máximo igual a lo facturado.
7. Los equipos y componentes recibidos para ser reparados, luego de ser evaluados y cotizados al cliente, poseen (1) un mes para que el cliente autorice los trabajos.

REFERENCIAS

SG-PR-0015 Procedimiento Manejo de Quejas y Reclamos

www.aderca.com ✉ ventas@aderca.com

RNC 101050756 ☎ (809) 531-6300 / 1-200-1162 / Fax. (809) 537-9995

📍 Av. 27 de Febrero # 471, El Millón. Apartado # 1223. Sto. Dgo. D.N., República Dominicana.

Devoluciones

8. Considerando la naturaleza y uso de los artículos vendidos, ADERCA no aceptará devoluciones de los mismos pasadas las 72 horas de entrega de la mercancía, con la factura original, el empaque original y en perfectas condiciones que permitan volver a comercializar esos artículos como nuevos.

En el caso de situaciones relacionadas con un desperfecto de fabricación de tales artículos la devolución deberá ocurrir dentro de los 30 días de emisión de la factura, la cual será aceptada siempre que se haya dado una utilización apropiada del artículo de que se trate.

Órdenes especiales

9. Las ordenes de compras de artículos ordenados para uso exclusivo del cliente o de fabricación especial, no son cancelables ni retornables.

El cliente es responsable de proporcionar las informaciones exactas para que los artículos ordenados o la fabricación solicitada sean funcionales.

Reembolsos

10. En los casos en que las devoluciones requieran de un reembolso, el mismo se haría de la forma original de pago, siempre y cuando la reclamación se haga dentro del mismo mes de la factura, de lo contrario el monto correspondiente al ITBIS no sería reembolsado.

Solución de Conflictos

11. En caso de que surja algún conflicto de la implementación del presente contrato las Partes agotarán sus mejores esfuerzos tendentes a una solución razonable del mismo.

En caso de que esto no sea posible, el tribunal competente será la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional.

REFERENCIAS

SG-PR-0015 Procedimiento Manejo de Quejas y Reclamos

www.aderca.com ✉ ventas@aderca.com

RNC 101050756 ☎ (809) 531-6300 / 1-200-1162 / Fax. (809) 537-9995

📍 Av. 27 de Febrero # 471, El Millón. Apartado # 1223. Sto. Dgo. D.N., República Dominicana.